

**INFORME DE COMISARIO DE DECORCRE S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2009**

En la convocatoria a Junta General de Accionistas, celebrada en las instalaciones de Decorcre S.A. se puso en consideración, el reflejo de la situación económica de la Empresa, mediante la cual se aprobó los Balances de Situación General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, los mismos que están debidamente presentados y sustentados; que posteriormente se deben remitir al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo que establece la ley.

Así podemos manifestar que Decorcre S. A. en este año, pudo mantenerse firmemente en sus ventas dentro de sus actividades, y recuperar la pérdida generada en el año anterior inmediato. Los ingresos totales ascienden a \$ 109.701.50, (Ciento nueve mil setecientos uno con, 50/100 centavos), en relación con los costos y gastos que se han producido durante el ejercicio del año 2009, de \$ 109.640.31 (Ciento nueve mil setecientos cuarenta con, 31/100), se ha generado una utilidad pequeña de \$ 61.19 (sesenta y uno con, 19/100), lo que quiere decir que en el ejercicio económico del año 2009, se debe pagar \$ 9.17 (Nueve con, 17/100 dólares) por concepto de el 15% de utilidades para repartición a los trabajadores y se debe pagar \$13.01 (Trece con 01/100 dólares), para el pago del 25% de Impuesto a la Renta.

Sin embargo a pesar de estos resultados, en esta Junta General de Accionistas, se acordó que para el año 2008, con la colaboración de la plana Directiva y administración; realizar esfuerzos mancomunados, para juntos cumplir con los objetivos trazados por la Empresa, especialmente incrementar el volumen de ventas..

Atentamente,



Elizabeth Paucar
COMISARIO
C. I. 040080229-4

